



ESCUELA INTERMEDIA DE ASHVILLE PACTO ESCUELA-PADRE

La Escuela Secundaria de Ashville y los padres de los estudiantes que participan en actividades, servicios y programas financiados por el Título I, Parte A de la ley No Niño dejado Atrás / No Child Left Behind Act del 2001 (niños participantes), están de acuerdo en que este pacto se describe cómo los padres , todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico del estudiante y los medios por los cuales la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación que ayudará a los niños a alcanzar los altos estándares del Estado.

Este pacto entre la escuela y los padres está en efecto para el año académico 2016-2017.

REQUERIMIENTOS DE PROVISIONES DEL PACTO ESCUELA-PADRE

Responsabilidades de la

La Escuela Intermedia de Ashville hará lo siguiente:

- 1. Proveerá un plan de estudios de alta calidad e instrucción en un ambiente de respaldo y de aprendizaje efectivo que permita que los niños participantes alcancen los estándares de rendimiento académico en las siguientes maneras:**
 - *Todos los estudiantes recibirán una educación de calidad con sus compañeros de la escuela intermedia de maestros altamente calificados y certificados.*
 - *Todos los estudiantes serán instruidos utilizando estrategias de enseñanza basadas en la investigación.*
- 2. Mantendrá conferencias entre padres y maestros durante el cual se discutirá el pacto que refiere al logro individual del niño .**
 - *Cualquier padre que desee programar una conferencia pueden hacerlo comunicándose con la escuela, o poniéndose en contacto con el profesor a través del teléfono, carta o correo electrónico.*
- 3. Proporcionará a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos.**
 - *Las boletas de calificaciones se emitirán durante cada período de calificaciones de 9 semanas.*
 - *Informes del progreso de calificaciones se publicarán a mediados de cada período de calificaciones.*
- 4. Proveerá a los padres acceso razonable al personal.**
 - *Los padres y tutores pueden ponerse en contacto con el personal a través de correo electrónico, conversaciones telefónicas, y / o cartas para organizar una conferencia entre padres y maestros.*
- 5. Proporcionara a los padres oportunidades para ser voluntarios y participar en las clases de sus hijos, y observar las actividades de clase.**
 - *Los padres y tutores tendrán la oportunidad de ser voluntarios en una variedad de actividades durante todo el año escolar. Los padres interesados deben comunicarse con la oficina de la escuela.*

Responsabilidades del Padre

Nosotros, como padres, apoyaremos el aprendizaje de nuestros niños de las siguientes maneras:

- *Monitoreando la asistencia.*
- *Asegurando que la tarea sea completada.*
- *Monitoreando la cantidad de tiempo que vean de televisión.*
- *Participando, como sea apropiado, en las decisiones pertinentes a la educación de mi hijo.*
- *Promoviendo un uso positivo del tiempo extracurricular de mi hijo.*
- *Permaneciendo informado sobre la educación de mi hijo y comunicándome con la escuela de forma inmediata y leyendo todos los avisos de la escuela o del Distrito escolar, ya sea recibida por mi hijo o por correo y respondiendo, como sea apropiado*
- *Sirviendo, en la medida posible, en grupos de consejería, como los comités de asesoramiento del Título I y los comités de participación de padres.*

Responsabilidades del Estudiante

Nosotros, como estudiantes, compartiremos la responsabilidad de mejorar nuestro rendimiento académico y alcanzaremos el nivel estándar elevado del estado. Específicamente, hare lo siguiente:

- *Hare mi tarea todos los días y pediré ayuda cuando sea necesaria.*
- *Leeré por lo menos 30 minutos cada día, fuera de la escuela.*
- *Dándole a mis padres o al adulto a mí cargo y responsable por mi bienestar, todos los avisos e información recibida por mi escuela cada día.*

Firma del Representante de la Escuela

Fecha

Firma del Padre (s)

Fecha

Firma del Estudiante

Fecha